Universidad Nacional de Salta



SALTA, 10 de septiembre de 2010.

Expediente S.R.O. Nº 19.109/08.

RESCD-EXA: Nº 491/2010

VISTO:

La Resolución Nº 204/2010 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación de la Prof. Celia Elizabeth Villagra, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Probabilidades y Estadísticas de la carrera Computador Universitario de Sede Orán, a partir del 22 de octubre de 2010 v por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 31/08/2010, aconseja convalidar la Res. S.O Nº 204/2010.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/09/2010 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 204/2010 de Sede Regional Orán mediante la cual se prorrogó la designación de la Prof. Celia Elizabeth Villagra, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Probabilidades y Estadísticas de la carrera Computador Universitario de Sede Orán, a partir del 22 de octubre de 2010 y por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

ARTICULO 2º.- Hágase saber con copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

TZ

